

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA
TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **057**

Fecha: **26/06/2020**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado
11001 40 03 057 2019 00538	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LILIANA ANDREA BERNAL DIAZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 26/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


CIELO GUTIERREZ GONZALEZ
SECRETARIO